

## DISTRITO ESCOLAR DE WILSONA DEPTO. DE TRANSPORTES

El propósito de los siguientes procedimientos es el pedirles su ayuda para hacer que su hijo/a esté al tanto de las reglas y reglamentos que existen en la seguridad del transporte de los estudiantes en nuestros autobuses escolares.

- ELEGIBILIDAD DEL VIAJERO

El transporte de un estudiante abordo de los autobuses escolares es un privilegio. El servicio de transportación es limitado para aquellos estudiantes que viven dentro de los límites del Distrito, y la zona de asistencia por la escuela. Solamente aquellos estudiantes, que sus residencias se encuentren dentro de la zona donde se proporciona el servicio de transportación, son elegibles para viajar hacia y de la escuela en el autobús escolar.

- REONSABILIDAD DEL PADRE/TUTOR

Los padres son responsables de tener a sus hijos listos para montar en el autobús en la área designada 5 minutos antes de la hora señalada que llegue el autobús para recogerlos. El conductor del autobús no regresará a recoger a ningún estudiante que haya llegado tarde a la parada o se le haya pasado el autobús. El conductor del autobús no se irá de la parada antes de la hora señalada.

Los estudiantes de kínder SOLAMENTE podrán irse con sus padres o tutores. Los padres pueden excluirse de esta póliza al firmar un papel del distrito, "Release of Responsibility" (Liberación de Responsabilidad) que está disponible en cualquier de las oficinas escolares. Todos los estudiantes de kínder que no sean recogidos en la parada del autobús por sus padres o tutores, serán llevados de regreso a su escuela, al menos que exista una forma de "Liberación de Responsabilidad" firmada.

Si un estudiante no puede ser dejado en la parada apropiada entonces los mantendremos abordo del autobús hasta que el conductor lo pueda llevar de regreso a su escuela. En el evento que esto ocurra, los padres del estudiante deben llamar a la oficina de transporte al 264-5924, para preguntar a qué hora podrán recoger a su hijo/a en la escuela.

- AUTOBUSES QUE LLEGAN TARDE

Es inevitable que los autobuses a veces lleguen tarde. En el evento de que los autobuses están corriendo tarde en la mañana, se requiere que los padres esperen con sus hijos hasta 15 minutos después de la parada programada. Si el autobús no ha llegado para ese tiempo, por favor llame al 264-5924 para reportar autobús tardío.

En el evento de que los autobuses se están tardando por la tarde, se sugiere que los padres esperen en la parada hasta 15 minutos después de la hora de parada programada. Si el autobús no ha llegado, por favor llame al 264-5924 para averiguar la causa de la demora y el tiempo estimado de llegada.

- CAMBIO DE DOMICILIO PARA LA LOCALIDAD DEL AREA DE RECOGER/DEJAR AL ESTUDIANTE

Los padres de los estudiantes son responsables de notificar a la escuela acerca de algún cambio en el domicilio o en el número de teléfono.

Aquellos estudiantes que necesiten bajarse en otra parada diferente de la acostumbrada, DEBEN de tener una nota firmada por el padre o tutor. Esta nota debe de entregarse en la oficina de la escuela en cuanto llegue a la escuela para que se le pueda dar un pase oficial. Cualquier estudiante que no tenga esta nota, no se le permitirá bajarse en otra parada que no sea la acostumbrada.

- CONDUCTA DEL ESTUDIANTE

El viajar en el autobús escolar es un privilegio, no un derecho. Los conductores del autobús tienen la autoridad de asignar asientos a los estudiantes. El Director de Transportación les indica a todos los conductores que asignen un asiento a los estudiantes cuando estén subiéndose al autobús para evitar confusión innecesaria.

El departamento puede dar un "Transportation Referral" (Aviso de Conducta) para aquellos estudiantes que violen las reglas de seguridad establecidas mientras se encuentran en el autobús o estén en las áreas de montar/bajar. En la mayoría de los casos el conductor le dará primero un aviso verbal al estudiante, notificándole de la violación.

Si el conductor le pide el nombre al estudiante, DEBEN de darle su nombre correcto, incluyendo el cómo se escribe. Al estudiante se le dará un Aviso de Conducta para que el alumno se lo lleve a casa para que el padre o tutor lo firme. Al día siguiente de escuela, el alumno se lo dará al conductor. Esto les permitirá a los padres discutir el asunto con sus hijos para recordarles de la importancia de obedecer las reglas de seguridad y también para reforzar que el viajar en el autobús escolar es un privilegio.

El autobús escolar forma parte de las mismas reglas que se aplican en el campo escolar. Por lo tanto, la "Zero Tolerance Policy" (Póliza de Cero Tolerancia) del Distrito incluye a todas las personas que viajen en el autobús escolar y/o en las paradas designadas para el autobús. Así como en el salón de clases, no se tolerará el abuso de contacto de cuerpo a cuerpo en el autobús. Esta falta puede resultar en la suspensión inmediata del servicio de transporte y/o la suspensión de clases.

Viajar por los autobuses escolares ha sido el modo más seguro de transportar a los estudiantes hacia y de la escuela. Mientras nos esforzamos para hacer que todos tengan una experiencia placentera al viajar en el autobús, no debe de confundirse el viaje para socializar y jugar. Para evitar que los estudiantes y el conductor se distraigan, normas estrictas son necesarias para la seguridad de todos los estudiantes, los conductores y el público. Por favor, asegúrese de que su estudiante(s) sepa lo siguiente:

1. Que se suba/baje del autobús en su parada designada solamente.
2. Que se siente donde el conductor le indique.
3. Que platique en voz suave con la persona que esté sentada junto a él/ella.

- AUSENCIA DEL ESTUDIANTE

Todos los conductores harán parada en las paradas indicadas en su lista de rutas. El conductor solamente esperará un minuto después de la hora señalada en cada parada antes de continuar con su ruta.

El conductor ya no hará parada para aquellos estudiantes que no hayan viajado por el autobús escolar por más de tres (3) días consecutivos.

Los padres son responsables de comunicarse a la oficina de Transportación al número 264-5924 un día antes de que el alumno vuelva a la escuela, para asegurarse que su alumno(s) pueda viajar de nuevo en el autobús escolar.

- EXCURSIONES Y ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

A aquellos estudiantes que viajen en el autobús escolar a un paseo o a las actividades extraescolares, se les requiere que sigan las mismas reglas de seguridad que se exigen en los viajes hacia y de la escuela.

Se les permite a los padres o tutores viajar en el autobús como niños UNICAMENTE cuando ellos hayan llenado los documentos apropiados para voluntarios en la oficina del Distrito Escolar, y con la autorización de antemano por parte del administrador de la escuela. Todas las personas viajando por el autobús escolar, DEBEN obedecer las reglas de seguridad.

Antes de la salida a cualquier actividad o paseo, todas las personas que estén viajando en un autobús escolar se les instruirán acerca de los procedimientos de emergencia del autobús.

- EQUIPO DE DEPORTES, PROYECTOS ESPECIALES, ETC.

No se transportará en el autobús escolar ningún artículo que no sea seguro (ejemplo: en la mochila de un estudiante, en una bolsa para libros o una bolsa separada.) Los pasillos y las salidas de emergencia de los autobuses deben de mantenerse libres de cualquier cosa que los obstruya. Los padres deben de hacer llegar esos artículos a la escuela de alguna otra forma.

Cualquier estudiante en una parada de autobús con elementos no permitidos será dirigido a regresar a sus hogares, si un padre esta en casa; o instruido a dejar el artículo en la parada de autobús.

- CAMBIOS DE HORA DE PARADAS Y/O RUTAS

Todas las paradas de los autobuses se les harán saber a la oficina de cada escuela antes de que empiezen las clases para el nuevo año escolar. Una lista con cualquier cambio que suceda se le enviará a cada escuela cada vez que esto vaya ocurriendo.

Puede que durante el año escolar se necesite que haya cambios de rutas. Se les informará a los padres o tutores de algún cambio de horario.

- RESPONSABILIDADES ADICIONALES

Los padres son responsables de asegurarse de que la conducta de sus hijos en la parada del autobús sea

apropiada. Los estudiantes deben de atenerse a todas las reglas en la parada del autobús escolar. Cualquier mala conducta que resulte en quejas de daño, destrucción, o violación de cualquiera de las reglas de la escuela en la parada del autobús, resultará en las suspensión del autobús y/o las suspensión de clases.

Los estudiantes que deben cruzar la calle, cuando se bajen del autobús DEBE ser acompañado por el conductor del autobús escolar. Sin excepciones. Esta regla se aplicará estrictamente.

***Recuerde que el viajar en el autobús es un privilegio y no un derecho.***

**DISTRITO ESCOLAR DE WILSONA  
DEPARTAMENTO  
DE  
TRANSPORTE  
16757 E. AVE. M-8  
LANCASTER, CA 93535**

**(661) 264-5924**

